

Contexto: A partir de este año, la ex Oficina de Gestión de proyectos Sustentables pasó a formar parte de la División de Fomento, Inversión e Industria dentro de la estructura del Ministerio. Su nombre cambió al de Oficina de Grandes Proyectos. Este año se han realizado diferentes cambios en su conformación, en los procedimientos internos y foco de trabajo de la oficina, que son parte de un proceso de reestructuración de funciones en el que el Ministerio busca darle una dirección acorde a las políticas de inversión que nos interesa impulsar como una economía más verde y la promoción de vínculos tempranos con las comunidades, fortaleciendo altos estándares de transparencia. El foco de la OGP en el largo plazo busca ser otro distinto al monitoreo de proyectos, sino la búsqueda de mejoras sustantivas en el sistema para la ejecución de proyectos de inversión en el país. OGP está a cargo de Nicolás Marshall.

Rol de la actual oficina de grandes proyectos tiene 3 líneas de trabajo:

1. Corto plazo: Con la estructura de entrega de permisos sectoriales que actualmente existe, **monitorear** los grandes proyectos de inversión (US \$100MM) (públicos y privados), **encontrar puntos críticos para mejorar en distintos servicios**.

Actualmente la OGP ofrece un catastro público de proyectos, reportes mensuales, reuniones periódicas con servicios que entregan permisos sectoriales, convenios de transferencias y mejoras de gestión para mejorar etapas de entregas de permisos.

2. Mediano Plazo: Analizar y proponer cambios normativos y realizar servicios de consultoría con servicios críticos que permitan mejorar las condiciones (intra-permiso e intra-servicio). Adicionalmente mejorar sistemas de gestión de la información.

Entre otras líneas de trabajo en la actualidad se encuentran realizando mejoras normativas en servicios críticos, digitalización de sistemas e información, consultorías, etc. Particularmente importante es el trabajo de la plataforma SUPER (<https://super.gob.cl/>) que será a fines del año 2023 una ventanilla única para la tramitación de permisos sectoriales.

3. Largo Plazo: Se ha convocado durante el 2022 un comité asesor de expertos que junto a la OGP, definirá una propuesta de política pública que ordene y racionalice los cerca de 400 permisos sectoriales (no ambientales) que agrupa el estado en sus distintos servicios. El objetivo de estos esfuerzos es reducir los tiempos de tramitación, otorgar certeza jurídica y dar coherencia al proceso de permisos sectorial.

Preguntas CIPER

- ¿Dónde quedan registradas las reuniones que mantienen los titulares de proyectos con miembros de esta oficina, tanto antes de la reformulación del equipo como actualmente?

Todas las reuniones con titulares de proyectos que se sostienen con titulares de proyecto quedan registradas en la plataforma de ley del Lobby.

Todas las subsecretarías que son parte del comité participan del SEIA ¿Cómo se asegura imparcialidad en las evaluaciones a iniciativas patrocinadas por la Oficina GPS? ¿Cuál es la injerencia de la oficina GPS en la tramitación de los proyectos?

Parte de las modificaciones que se han realizado desde marzo, a la antigua oficina GPS y actual Oficina de Grandes Proyectos (OGP) (División de Fomento Inversión e Industrias) (<https://ogp.economia.cl/>), ha sido el distanciamiento formal y de funcionamiento respecto de la evaluación ambiental.

- La nueva administración ha definido tempranamente la separación entre permisos sectoriales y ambientales. La ex oficina GPS y actual OGP no han tenido convenios de transferencia de recursos ni de ningún otro tipo con el SEA o el Ministerio de Medio Ambiente. Años anteriores la ex oficina GPS sostuvo convenios de transferencia con el SEA.

La actual OGP se ha propuesto una mejora del sistema de permisos que entrega el estado en la etapa sectorial (no ambiental). Para esto se implementan convenios de transferencias a servicios críticos que permiten, a su vez, mejoras en la tramitación para que se cumplan los tiempos normativos establecidos en la regulación y para que los titulares de proyectos puedan contar con información que permita reducir asimetrías y mejorar la previsibilidad. Cabe destacar que el foco del trabajo de la OGP no se basa en la tramitación de proyectos, sino que más bien en robustecer el funcionamiento de los servicios que tramitan los grandes proyectos de inversión.

- El 22 de enero del 2019 el SEA firmó un convenio con la Subsecretaría de Economía para que la Oficina GPS transfiera recursos desde la subsecretaría al SEA con el fin de evaluar riesgos críticos para la evaluación de proyectos estratégicos, e informar a la Oficina GPS ¿tras el cambio en la composición de la ex GPS sigue vigente ese convenio? si es así ¿Cuál es el monto actual que transfiere la subsecretaría?

El convenio señalado no sigue vigente. No estuvo vigente tampoco durante el año 2022 y no lo estará durante el año 2023. El ministerio ha definido que mantendrá sus esfuerzos para mejorar el proceso de obtención de permisos, pero centrado en la tramitación “sectorial” (no ambiental).